

Guayaquil, 10 de julio del 2012

Señor Ing. Com.

EDDIE JOHNNY VIZHÑAY DÍAZ

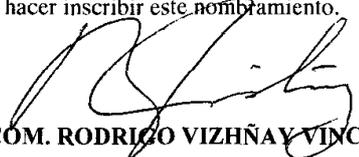
Ciudad

Estimado señor Vizhñay:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **INGENIERO EDDIE VIZHÑAY DIAZ C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE** de la compañía por un periodo de **UN AÑO**, con las atribuciones y deberes que para el cargo determina el Estatuto Social que consta en la escritura pública de la constitución de la compañía, otorgada el cinco de junio de 1978, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Octubre de 1978.

Como **GERENTE** de la compañía corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, la administración activa de los negocios sociales y demás atribuciones establecidas en el estatuto social de la compañía.

Sírvase hacer inscribir este nombramiento.



ING. COM. RODRIGO VIZHÑAY VINCENT
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Yo, Eddie Johnny Vizhñay Díaz, con cedula de ciudadanía numero 0902753870, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudadela Kennedy Norte avenida Luis Orrantia Cornejo, manzana 109, # 9, de esta ciudad de Guayaquil, acepto desempeñar el cargo para el que he sido reelegido.

Guayaquil, 10 de Julio del 2012



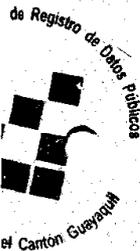
EDDIE JOHNNY VIZHÑAY DIAZ

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.540
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INGENIERO EDDIE VIZHÑAY DIAZ C.LTDA.**, a favor de **EDDIE JOHNNY VIZHÑAY DIAZ**, de fojas 69.885 a 69.886, Registro Mercantil número 12.296.



ORDEN: 38540



COA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Julio de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:

Nº 300944